



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° **1997**

LONGAVI, **07 SET. 2023**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 06 de septiembre de 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 05 de septiembre de 2023, mediante el cual, el Alcalde delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en los funcionarios que indica.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 01 de septiembre de 2023, en la cual se aprueba la modificación presupuestaria N°47, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 48, en los términos que se señalan:

48.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de ingresar recursos SUBDERE A presupuesto municipal, y suplementar cuenta del Departamento de Tránsito.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	INGRESOS AUMENTA \$	INGRESOS DISMINUYE \$	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
115.13.03.002 .001.135		00.00.000	PMU SPD Mejoramiento área Verde, Villa San Sebastian Longaví	73.553.000			
215.31.02.004 .125	2	04.02.02	PMU SPD Mejoramiento área Verde, Villa San Sebastian Longaví			73.553.000	
22.04.999	2	10.01.02	Otros			6.650.000	
35.00	1	06.02.37	Saldo final de caja				6.650.000
			TOTAL	73.553.000	0	80.203.000	6.650.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
A. Wever C., /l. Villagra S.

ALCALDE
CARLOS VERDUGO CAMPOS
ALCALDE (S)

CONTROL INTERNO

- DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Secplan
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes